

COMUNICADO

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA A TRAVÉS DEL ÁREA DE PASAJES, COMUNICA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE LA SOLICITUD DE PASAJES POR DERECHO **CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE LA GESTIÓN 2026** SE RECEPCIONARÁ DEL 26 AL 30 DE ENERO DE LA PRESENTE GESTIÓN, A TRAVÉS DEL FORMULARIO EMITIDO POR EL SISTEMA CADI, MISMOS QUE DEBERÁN ENCONTRARSE DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS.

LAS SOLICITUDES DE PASAJES SERÁN ATENDIDAS CONFORME A LA SIGUIENTE ASIGNACIÓN:

- **TRES (3) PASAJES PARA EL DIPUTADO TITULAR.**
- **UNO (1) PASAJE PARA EL DIPUTADO SUPLENTE.**

EN ESE MARCO, SE DEBERÁ MANTENER LA COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS TITULARES Y SUPLENTES, A FIN DE GARANTIZAR LA ALTERNANCIA Y EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE DE ESTE ENTE CAMARAL.

PARA EFECTOS DE VALIDACIÓN, SE ACLARA QUE NO SE DARÁ CURSO A LAS SOLICITUDES QUE NO CUENTEN CON LAS FIRMAS Y SELLOS RESPECTIVOS; ASIMISMO, LAS HOJAS DE RUTA DEBERÁN ESTAR DIRIGIDAS A: **LIC. IVAN ALENKOR AGUILAR RODRIGUEZ / JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD.**

LA PAZ, 22 ENERO DE 2026



Roberto
CASTRO
PRESIDENTE - CÁMARA DE DIPUTADOS